

**PROCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CRISIS  
EPILÉPTICAS GENERALIZADAS CONVULSIVAS EN EL  
ÁMBITO ESCOLAR**

**SÍNTOMAS DE LAS CRISIS EPILÉPTICAS GENERALIZADAS CONVULSIVAS.**

- Pérdida de conocimiento.
- Convulsiones: manifestaciones motoras en las cuatro extremidades.
- Duración media: entre 1 y 3 minutos.
- En algunos casos las convulsiones pueden repetirse, pero no es lo habitual.
- Despiertan con un estado de estupor y confusión.
- Suelen presentar después torpeza motora, dolor generalizado o de cabeza.

**ACTUACIONES A REALIZAR EN CASOS DE CRISIS CONVULSIVAS.**

El profesional que se encuentre con la alumna prestará los primeros auxilios en caso de presentarse una CRISIS EPILÉPTICA CONVULSIVA, según las siguientes instrucciones:

**¿Qué se DEBE hacer durante la fase activa de una convulsión?**

1. Mantener la calma y pedir ayuda.
2. Avisar a la familia y al Servicio de Emergencias 112.
3. Si es posible, la alumna debe permanecer en el lugar donde ocurrió la convulsión hasta que haya cesado la fase activa de la misma.
4. Retirar los objetos o muebles cercanos con los que pueda hacerse daño.
5. Protegerle la cabeza colocándole algún objeto blando debajo (un abrigo, una manta, una colchoneta,...)
6. Aflojar aquellas prendas que pudieran causarle opresión.
7. Girarle hacia un lado (en prevención de aspiración de vómito)
8. No introducir ningún objeto en la boca.
9. Dejar que convulsione sin inmovilizarla.
10. Se debe vigilar a la niña hasta que finalice la crisis, observando los síntomas de la misma para informar posteriormente al Servicio de Emergencias 112.

### **¿Qué NO debe hacerse durante la fase activa de una convulsión?**

1. Cuando la convulsión empieza no es posible detenerla, por lo que NO se deben manipular los miembros de la niña para impedir las contracciones musculares que se están produciendo.
2. Tampoco hay que llevar a la niña de un lado a otro durante las convulsiones.
3. Si las convulsiones se presentasen con fiebre, no hay que sumergir a la niña en agua fría, ni darle frías de alcohol.
4. No efectuar maniobras de reanimación salvo en casos excepcionales.

Estas actuaciones se llevaran a cabo como **medidas preventivas** hasta que acuda el Servicio de Emergencias 112.